



La propuesta del Instituto de Investigaciones Jurídicas

La propuesta de reforma del Estado del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM tiene cuatro capítulos: *Relaciones entre poderes, Fortalecimiento del Poder Legislativo, Reordenación entre funciones de Estado y de gobierno y Fortalecimiento del control de los ciudadanos sobre sus gobernantes.*

Es una propuesta que implica varios cambios constitucionales y la creación de diversas instituciones nuevas.

Su piedra de toque, sin embargo, es sencilla. Los expertos reunidos en la confección del documento sostienen que “es deseable que en el futuro se consolide la práctica de formar coaliciones de gobierno en nuestro país”. Es la convicción que rige su propuesta.

Si entiendo bien, un instrumento fundamental para lograrlo, según los juristas del IJ, es la designación del gabinete presidencial mediante “la negociación política entre los partidos para construir, por cuotas de partido, un proyecto compartido de gobierno”.

Es decir, un gabinete presidencial nombrado o aprobado por el Congreso, por mayoría simple, con un criterio de “cuotas de partido”.

A tal efecto, los juristas del IJ proponen que sean materia de la negociación y nombramiento en el Congreso, en una primera etapa, las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad Pública, Defensa, Marina, Hacienda y Economía. En una segunda etapa

serán también materia de aprobación en el Congreso los titulares de las secretarías de Desarrollo Social, Educación Pública, Salud y Trabajo.

La lógica implícita en la propuesta es que al repartirse el gobierno federal y ser parte de él, los partidos formarán una coalición que dará al gobierno una mayoría estable en el Congreso.

No quiero imaginar las negociaciones interminables para llegar al acuerdo de cuotas que satisfaga a los negociadores.

Puedo imaginar la guerra interna del gabinete una vez nombrado, y la absoluta ingobernabilidad de los secretarios de Estado por parte del Presidente.

¿Alguien puede imaginar a un secretario de Hacienda del PRI soltando expeditamente los dineros para un secretario de Desarrollo Social del PRD y para un secretario de Educación del PAN?

Mi impresión es que lejos de llevar el espíritu de colaboración al gabinete, el reparto por cuotas del gobierno sólo llevará al Poder Ejecutivo el espíritu de forcejeo partidario propio del Congreso.

Sumará a un Poder Ejecutivo federal debilitado de por sí, una guerra de guerrillas partidocrática que terminará por desfondarlo. ■■

acamin@milenio.com

